MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

121 ANIVERSARIO 1900-2021

CONTRATO PARA "CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR TIPO 1- TIPOLOGIA DEL MEC EN LA ESCUELA BÁSICA NUMERO 4.449 CERRO CORA" ID Nº 400594.------

Contrato UOC N° 08/2021.

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Intendente Municipal Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la **Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Sr **JORGE RAMON ESCOBAR, con C.I. N° 3.443.616, RUC 3443616-2,** con domicilio en Avda. Marcial Samaniego/Erdman Fischer, Bella Vista, Itapuá. Propietario de la firma unipersonal denominada **J.E. CONSTRUCCIONES**, en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR TIPO 1- TIPOLOGIA DEL MEC EN LA ESCUELA BÁSICA NUMERO 4.449 CERRO CORA" ID Nº 400594.** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la Contratación Directa Nº 06/2021 para **"CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR TIPO 1- TIPOLOGIA DEL MEC EN LA ESCUELA BÁSICA NUMERO 4.449 CERRO CORA"** individualizado con el **ID Nº 400594.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mimos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abg. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

J. E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

Escaneado con CamScanner

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 400594.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa Nº 06/2021, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal I.M. N° 376/2021 de fecha 13 de Setiembre de 2021.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR TIPO 1- TIPOLOGIA DEL MEC EN LA ESCUELA BÁSICA NUMERO 4.449 CERRO CORA con ID: 400594						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	6.046.080	6.046.080
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	93,74	4.746	444.890
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	93,74	5.487	514.351
1.3		Vallado de chapa Nº 24,h =2m con portón corredizo y cartel de obra	Unidad Medida Global	1	5.086.839	5.086.839
2	72103004-001	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	13	336.122	4.369.586
3	72103004-001	Estructura de Hº Aº	Unidad Medida Global	1	10.443.403	10.443.403
3.1		Zapata pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	1,2	1.557.500	1.869.000
3.2		Vigas de galeria de Hº Aº	Metros cúbicos	0,42	1.782.966	748.846
3.3		Viga cumbrera	Metros cúbicos	1,04	1.863.066	1.937.589
3.4		Encadenados de Hº Aº Inferior	Metros cúbicos	1,68	1.625.732	2.731.230
3.5		Encadenados de Hº Aº Superior	Metros cúbicos	1,89	1.670.232	3.156.738
4	72101703-003	Muro de nivelación	Unidad Medida Global	1	2.507.100	2.507.100
4.1		De 0,30 armada	Metros cuadrados	16,04	156.303	2.507.100
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	17,63	109.667	1.933.429
6	72102507-003	Aislación Asfáltica	Unidad Medida Global	1	1.300.158	1.300.158
6.1		De paredes	Metros cuadrados	46,1	28.203	1.300.158

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietz
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

J. E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

Escaneado con CamScanner

7	7210170 3-003	Muros de elevación	Unidad Medida Global	1	13.631.723	13.631.723
7.1		De 0,15 para revocar	Centimetros cuadrados	69,46	77.923	5.412.532
7.2		De 0,15m visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	84,14	87.911	7.396.832
7.3		Envarillado sobre y bajo aperturas2Ø8 mm por hiladas (dos hiladas)	Metro lineal	42	19.580	822.360
8	7213160 1-015	Pilares	Unidad Medida Global	1	1.496.373	1.496.373
8.1		De 0,35 x 0,35m visto para corredor	Metro lineal	10,4	143.882	1.496.373
9	7213160 1-007	Techo	Unidad Medida Global	1	33.141.600	33.141.600
9.1		De tejas y tejuelones prensadas a máquina	Metros cuadrados	120	276.180	33.141.600
10	7213160 1-008	Revoque	Unidad Medida Global	1	6.216.793	6.216.793
10.1		De paredes de interior y exterior en una capa	Metros cuadrados	139	28.658	3.983.462
10.2		De viga cumbrera, galería y encadenado de Hº Aº	Metros cuadrados	50,29	40.791	2.051.379
10.3		De pilares de Hº Aº	Metros cuadrados	5,38	33.820	181.952
11	7213160 1-009	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	1	34.116	34.116
12	7213160 1-009	Piso tipo cerámico PE15	Metros cuadrados	89,74	70.310	6.309.619
13	7210160 7-005	Zócalo tipo cerámico	Metro lineal	55,9	19.135	1.069.647
14	7213160 1-010	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1	2.711.502	2.711.502
14.1		Puerta madera de 1.10 x 2.10- tablero	Unidad	1	1.379.500	1.379.500
14.2		Puerta madera de 0.80 x 2.10- placa	Unidad	2	666.001	1.332.002
15	7213160 1-010	Aberturas metálicas	Unidad Medida Global	1	4.470.895	4.470.895
15.1		Ventana tipo valancines	Metros cuadrados	12,6	299.930	3.779.118
15.2		Puerta 0.80 x 2.10	Metros cuadrados	1,68	411.772	691.777
16	7210260 2-9997	Alfeizar de ventanas	Unidad Medida Global	1	722.680	722.680
16.1		De revoque 1:3 (cemento -arena)	Metro lineal	40,6	17.800	722.680

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dieta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal de Hohenau

J. E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

Escaneado con CamScanner

17	7213160 1-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1	9.563.131	9.563.131
17.1		De paredes revocadas, enduido y latex acrílico mate	Metros cuadrados	139	28.331	3.938.009
17.2		De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	16.612	206.321
17.3		De viga cumbrera, galería encadenado de Hº Aº, enduido y latex acrílico mate	Metros cuadrados	50,59	28.182	1.425.727
17.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,28	26.344	376.192
17.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	84,14	15.130	1.273.038
17.6		De tejuelón y tirantes de Hº Aº con látex acrílico mate	Metros cuadrados	120	18.541	2.224.920
17.7		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	5,67	20.974	118.923
18	7210250 8-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	6,09	90.186	549.233
19	7210260 2-004	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	12,6	133.261	1.679.089
20	7210230 4-005	Desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1	1.824.144	1.824.144
20.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33 cm	Metro lineal	36,6	49.840	1.824.144
21	7210220 1-003	instalación Eléctrica	Unidad Medida Global	1	4.546.898	4.546.898
22	7210220 1-003	Artefactos Eléctricos	Unidad Medida Global	1	3.354.976	3.354.976
23	7213160 1-011	Instalación sanitaria	Unidad Medida Global	1	9.160.647	9.160.647
23.1		Agua corriente	Unidad Medida Global	1	625.966	625.966
23.2		Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	225.466	225.466
23.3		Pileta de cocina con gliféria	Unidad Medida Global	1	863.300	863.300
23.4		Termocalefón 80 litros	Unidad Medida Global	1	1.256.029	1.256.029
23.5		Registro cloacal 0.60 x 0.60m	Unidad	2	335.944	671.888
23.6		Cámara séptica	Unidad	1	2.210.166	2.210.166
23.7		Pozo ciego	Unidad	1	3.307.832	3.307.832
24	7213160 1-013	Limpieza final	Metros cuadrados	93,74	9.790	917.715
				Precio Total		128.000.536

Total Guaraníes **(Ciento veintiocho millones, quinientos treinta y seis).**-------- ----------

El Contratista se compromete a realizar la obra y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de las obras y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Ana Norma I. Valenzuela de Delle
Secretaria General

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

J. E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

Escaneado con CamScanner

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Lugar: ESCUELA BÁSICA NUMERO 4.449 CERRO CORA.---------

La obra consistirá en: "CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR TIPO 1", debiendo observar ambas partes todo lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y planillas de cómputo métrico que forman parte del PBC.----------

El plazo de ejecución es de: 90 (Noventa) días desde la emisión de la orden de inicio.----------

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 05 (CINCO) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Fiscalizador de obras de la Municipalidad de Hohenau - Ing. Civil Marlene Ribeiro.----------

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

10.1- La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: (120) ciento veinte días. ----------

10.2- Fondo de reparo: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento **(5%)** en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03.----------

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.-------

10.3- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:

10.3.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.----------

10.3.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.---------

10.3.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al PBC y a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".---

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Lic. Norma I. Valenzuela de Bietti
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

J. E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2

Escaneado con CamScanner

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los ___12___ días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

JORGE RAMON ESCOBAR
Contratista

J. E. CONSTRUCCIONES
de: Jorge Ramón Escobar
R.U.C. 3443616 - 2
Bella Vista - Itapúa - Py.

Escaneado con CamScanner